



HERALDO de GERONA

Domingo
30 de abril

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

LAS CORRIENTES DE AGUA Y LA RIQUEZA

I

Con objeto de coadyuvar á la campaña emprendida por *El Imparcial* sobre pantanos y canales de riego, encárgame el HERALDO DE GERONA la redacción de algunas líneas que pudieran servir de complemento á los datos referentes á esta provincia publicados por el primero de dichos periódicos y reproducidos por el segundo. Como creo un deber contribuir cada uno en la medida de sus fuerzas á lo que comunmente se llama nuestra regeneración, ó la conquista de nuestra España como ha dicho recientemente don José Echeagaray, con gusto accedo á publicar estos párrafos, si faltos quizás de otros méritos, de fijo sobrados de voluntad y buen deseo.

Dos cosas han de considerarse en los cursos de agua al relacionarlos con la riqueza de la comarca á que extienden sus efectos: el aprovechamiento de los mismos para la agricultura ó la industria por riegos ó saltos de agua, que constituye un aumento de esta riqueza, y las inundaciones y toda clase de variaciones de cauce y régimen que, afectando de modo inverso á las propiedades, es una reducción. En los dos sentidos puede actuarse sobre esta fuerza para llegar al máximo de utilidad, primeramente aumentando el beneficio por las obras de aprovechamiento, y en segundo término disminuyendo la pérdida por las obras de defensa y trabajos de conservación de los cauces.

Nada hemos de añadir á lo publicado, con lo que estamos perfectamente de acuerdo, referente á las obras pertenecientes al primer grupo de los indicados, añadiendo tan sólo algunas ideas respecto al segundo, sirviéndonos de base los datos recojidos por mi distinguido compañero don Rafael Coderch en lo que á esta provincia se refiere, empezando antes por señalar las causas que en general motivan los daños que las corrientes de agua ocasionan y los medios de combatirlos.

Se forman los rios por las aguas de lluvia caídas en una región que impelidas por la gravedad tienden á acumularse en el punto mas bajo de la región ó cauce siguiendo por este obligadas por la misma fuerza. Cuando la región ó cuenca está formada por terrenos en que las aguas no pueden facilmente penetrar, llamados impermeables, se deslizan por la superficie de la tierra y llegan rápida y simultaneamente al cauce ocasionando grandes crecidas, desbordándose cuando este no puede contenerlas é inundando los terrenos ribereños. Si las aguas penetran en la tierra por ser permeable, del mismo modo tienden á dirigirse al cauce por el interior, pero retardando su marcha el rozamiento, su llegada es más tardía, variando con la distancia que han de recorrer. Los primeros rios, como los que cruzan nuestra provincia, se llaman torrenciales y su caudal que en épocas de lluvia desborda y ocasiona

daños, en estío se agota ó se reduce considerablemente, teniendo los segundos una corriente mas regular que no sufre en invierno grandes crecidas ni se agota en verano, limitándose en ellos los perjuicios y asegurándose su aprovechamiento constante.

Claro que no es posible convertir un curso de agua torrenciales en otro que no lo sea, pero pueden emprenderse trabajos encaminados á regularizarlo en lo que cabe, disminuyendo la importancia de las crecidas y aumentando el caudal de bajas aguas. Si en la parte superior de la cuenca se hacen grandes plantaciones y se desarrolla la arboleda, las aguas de lluvia encuentran más dificultad para dirigirse al cauce y las crecidas no son tan rápidas ni importantes. Las plantaciones obran de dos modos diferentes, pues á la par que las hojas de los árboles retienen parte del agua y facilitan su evaporación disminuyendo la que llega al cauce, actúan al mismo tiempo formando sobre la superficie de la tierra una capa de *humus* ó *mantillo*, convirtiendo la cuenca en parte de impermeable en permeable, ejerciendo una verdadera función regulatriz sobre la repartición de las aguas en las diferentes épocas. Trabajos de esta índole han sido realizados con excelentes resultados en la nación vecina en la región de los Alpes.

Es evidente que lo indicado no es absoluto pues del mismo modo que los terrenos no son ni completamente permeables ni impermeables, habría que distinguir entre las crecidas en las diversas temporadas del año y señalar algunas otras causas que á su vez influyen en el régimen de las aguas. Los casos límites estudiados nos permiten sin embargo explicar con claridad los fenómenos que se ocasionan y los medios generales de corregirlos.

La acción de las plantaciones sobre los cursos de agua que aunque eficaces de un resultado lento y debe aplicarse principalmente como hemos dicho en la parte superior de la cuenca, complétase en la parte de aguas abajo con un sistema de diques cuyo establecimiento facilita la regularización obtenida en el régimen, diques cuyo objeto es además de la defensa de terrenos antes atacados, la conquista de grandes extensiones de antiguo cauce de gran fertilidad por el limo que en ellas han depositado las aguas.

Otro efecto de las aguas de lluvia que mas principalmente se nota en los rios torrenciales es el depósito de materiales arrancados de los sitios en que la pendiente es mas fuerte y mayor la velocidad, en las partes en que esta disminuye y las aguas pierden por tanto la fuerza necesaria para continuar el arrastre. Consecuencia de este depósito son las variaciones en la sección del álveo y el alzamiento del fondo del mismo, ocasionándose esos anchos cauces, la mayor parte en seco que vemos en nuestros rios en los tramos en que la pendiente es pequeña, que inundan en crecidas grandes extensiones de terrenos á poca altu-

ra sobre el lecho, que hacen á los más próximos improductivos por la pequeña distancia entre la superficie del terreno y la hoja de agua subterránea y que pueden influir sobre la salubridad por el estancamiento de las aguas.

Además de estos depósitos reducen también la sección, retardando la salida de las aguas, las plantas acuáticas que se desarrollan en el cauce y márgenes de los rios, vejetación que llega á adquirir gran desarrollo en determinados puntos. Además de la acción que por sí mismas producen es también perjudicial el efecto de reducir la velocidad de las aguas, siendo causa del depósito de las materias que aquellas llevan en suspensión.

Se evitan los males que la reducción del cauce ocasiona con una atenta conservación del mismo procediendo periódicamente á extraer el fango y materias en él contenidas y á cortar y recojer las plantas desarrolladas, obteniéndose como beneficio en las materias extraídas excelentes abonos que fertilizan las propiedades ribereñas por las que pueden económicamente ser utilizados.

Las aguas ejercen también su acción sobre las márgenes, siendo estas atacadas en aquellos puntos en que el terreno es de escasa consistencia, produciendo variaciones en el régimen y depósitos de los productos de la erosión en los tramos inferiores, siendo en tal caso necesario defender las partes atacadas sustituyendo á la superficie facilmente socavable otra que presente la resistencia suficiente, revistiéndose el talud con tepes, enfaginados ó diferentes fábricas segun los medios de que se dispone y la magnitud de la fuerza á que han de oponerse.

Con las obras señaladas se consigue influir sobre la formación de las corrientes y conservarlas en perfecto estado una vez regularizadas, pero el remedio de los males causados por un abandono de muchos años exige obras especiales en cada caso de las que indicaremos las que creemos más necesarias en los rios que atraviesan nuestra provincia.

FEDERICO MORENO.
Ingeniero de caminos.

EL BANCO DE FOMENTO

Con este título proyéctase en Madrid el establecimiento de una vasta empresa, destinada á tener gran resonancia en el mundo financiero.

No se trata de la creación de uno de tantos organismos que las necesidades de la vida diaria del comercio requieren, basado en las antiguas prácticas mercantiles. El proyecto del Banco de Fomento revela la fecundidad del espíritu de especulación y se ofrece al público como el remedio heroico de nuestra regeneración económica, afin de que el país vuelva los ojos á los elementos que tenemos en casa y comprenda que sólo con ellos ha de salvarse.

Por esto uno de los objetivos principales del Banco de Fomento es el desarrollo de las colonizaciones y explotaciones agrícolas, porque el primer elemento de la vida

económica, la tierra pródiga y fructífera, tenemosla en España en abundancia y en condiciones inmejorables,

Los cinco grupos siguientes constituyen el plan de operaciones á que deberá dedicarse la nueva sociedad, cuyo enunciado basta por sí solo para dar una idea de la importancia de la empresa.

1.º La representación exclusiva de las siguientes cuatro sociedades de seguros en sus diferentes ramos, á saber: «La Perfección», seguros sobre la vida; «La Restauradora», seguros contra incendios; «La Seguridad Pecuaría», seguros de ganados, y la «Preservación», seguros de pedrisco.

2.º Establecer el negociado de Banca, procurando extenderlo á todas las poblaciones de España.

3.º Construcción y explotación de toda clase de vias que faciliten el transporte, y en particular de las líneas taquifóricas aéreas en que las mercancías ó paquetes van suspendidos de cables.

4.º Colonizaciones y explotaciones agrícolas.

5.º Especulaciones varias cuando así se acuerde de conformidad á los Estatutos.

Para llevar á la práctica su proyecto dispone el Banco de Fomento de un capital social de diez millones de pesetas, representado por diez mil acciones nominativas de mil pesetas cada una. No podrá exigirse en ningun tiempo por cada acción un desembolso mayor al 5 por 100 del capital que representan, y desde uno á otro desembolso ó dividiendo pasivo que se exija á los accionistas tendrá que mediar por lo menos un plazo de seis meses.

Además del concurso de un personal numeroso é idóneo distribuido por toda la Península, propónese el Banco de Fomento atraer á su empresa el concurso de todas las fuerzas vivas, á cuyo fin intenta promover la constitución de juntas en todas las provincias y distritos de España formadas por las personas más autorizadas, las cuales prestarán el servicio de información, contribuyendo sin el menor esfuerzo al desenvolvimiento de la idea.

El Banco de Fomento viene á iniciar una nueva dirección en el mundo de los negocios, para que los muchos capitales que hoy se hallan estacionarios é inactivos vuelvan al seno de la sociedad á ejercer el papel de factores pasivos en la obra creadora de las riquezas colectivas; obra nobilísima que todos los pueblos han intentado realizar después que las grandes desgracias colocan á la Nación en el duro trance de salvar los últimos restos del naufragio.

Pero en un país como el nuestro donde la ociosidad del capital, lejos de ser combatida, se halla protegida y fomentada por el Estado, difícil creemos el establecimiento de semejantes empresas, que por otra parte tampoco cuentan con aquella protección que otros países se dispensa al que las acomete, pues como reconocen los mismos autores del proyecto del Banco de Fomento, han de encontrar en España un sinnúmero de dificultades que por desgracia se oponen siempre á todas las iniciativas provechosas.

José Loperena y Romá.

VIBRANTES

MEMORANDUM

(de nuestra colaboración particular)

Los periódicos hablan estos días de la traslación de los restos de Goya, Melendez

Valdés y Valdegamas al panteón que les está destinado desde hace muchos años.

Bien pintan este caso y otros muchos la incuria española incorregible. Surge un día la noble idea de repatriar esas cenizas gloriosas desde el suelo francés á donde por singular coincidencia del destino fueron á morir aquellos ilustres españoles; vienen á Madrid los cuerpos de Melendez Valdés y Valdegamas; olvidase poco despues la exhumación del de Goya; se abandona el proyecto iniciado con tanto entusiasmo; transcurren años y años; no se inaugura el panteón; y allí están insepultos en la cripta de una iglesia testimonian-do amargamente la ingratitud, la pereza y quizás el olvido de todos esos restos que hoy vuelven á estar *de moda* y que acaso mañana vuelven á ser olvidados y á esperar en vano el último refugio para el eterno silencio.

Mudanzas espantosas del tiempo que hace rendirse á su pesadumbre las torres que fueron su desprecio, como dijo otro inmortal olvidado.

Goya, aquel genio tan aventurero y por consiguiente, tan español, fué ídolo de su época, historiada por él en sus cuadros de costumbres y tipos populares de tan brillante realidad.

Melendez Valdés, con sus patéticas elegías y sus dulces anacreónticas, insoporables casi todas para el gusto moderno, fué «el último figurín» de poeta en los comienzos del siglo, y extendió su reputación al extranjero, á Italia y Francia sobre todo.

Valdegamas, coloso de la oratoria, no superado todavía en esta tierra de los grandes oradores, aquel sí que fué universalmente famoso. El discurso en que maldijo toda la obra de su juventud, renegando inesperadamente de las ideas liberales, «estériles y desastrosas, inventadas para disolver las sociedades humanas» produjo asombro en toda Europa: como su «Ensayo sobre el catolicismo» apasionó las conciencias y dió motivo á polémicas ardientes en que tuvo de su parte á los mejores, al mismo Venillot y al propio Vaticano.

Todo eso han sido en otro tiempo aquellos hombres reducidos á la mísera ceniza insepulta que algún reporter llamará «los restos del día» usando el tópico dedicado á la actualidad palpitante. En verdad que la muerte es la actualidad de todos los momentos, desde el principio hasta el fin del mundo.

¡Los restos! ¿Será verdad que no queda otra cosa de los grandes hombres? ¿Desaparecen con ellos su fama y sus obras? Casi, casi; porqué el tiempo que les sobreviven es un segundo en la eternidad. El 95 por ciento de las gentes preguntan ahora: ¿Quiénes eran esos? ¿Qué hicieron? Y el primer periódico de España habla de los restos de «Donoso Cortés y de Valdegamas» como si fueran diferentes. El presente es tan vasto y tan atractivo que no tenemos ocasión de volver la vista al pasado; y son tantas las glorias vivas, desde Lagartijo hasta los generales capitulados, que no hay espacio en la memoria para las glorias muertas.

Crevillen.



Un recadito al alcalde

El vado del Onyar está, señor alcalde, intransitable. Ahora los carros tienen que esperarse unos á otros para con el auxilio de las caballerías de todos, ir pasando el rio poco á poco y con mil dificultades, pero dentro de poco tiempo, ni por este sistema será vadeable el rio por aquel sitio.

Esto retrae á los carreteros de conducir sus carros por las afueras y les obliga á atravesar la ciudad, con lo que salen perdiendo, y no poco, los adoquinados.

Es pues de urgente necesidad arreglar aquel vado y en usted, señor Boxa, tan

amante de lo justo y razonable, confiamos.

Dispuesto siempre el HERALDO DE GERONA á coadyuvar en la medida de sus fuerzas á cuanto pueda redundar en bien de nuestra estimada provincia, no sólo accedió gustoso á insertar en sus columnas uno de los artículos (el que se refería á Gerona) que con el título de «Los canales de riego» viene publicando el popular periódico madrileño *El Imparcial*, conforme se lo pidió, en atento telegrama, su digno director don Rafael Gasset; sino que considerando el asunto de suma importancia ha creído de su deber aportar al mismo alguna materia más, algo suyo, que patentice que la cooperación ofrecida al colega de Madrid es real, ya que sea modesta.

Al efecto hemos acudido á nuestro estimado colaborador, el ilustrado ingeniero de caminos don Federico Moreno, en demanda de que se encargue de la tarea, y este señor, con una simpatía por esta provincia que no todos los extraños á ella la profesan y con una deferencia para con el HERALDO DE GERONA que en esta casa se sabe agradecer, ha accedido á nuestra petición entregándonos un trabajo en el que nuestros amables lectores sabrán apreciar sin duda las atinadas observaciones que atesora.

Por ser el escrito del señor Moreno, aunque corto para lo que el asunto merece, ya que en él ha ido condensando solamente lo mucho que puede y sabe decir, muy largo para las condiciones de nuestra publicación, nos vemos obligados apesar nuestro y sin previo consentimiento suyo, á dividirlo, publicándole en varios números. Suponemos que atendiendo á estas razones no tomará su autor á mal nuestra determinación.

Hoy, en sitio preferente de nuestro periódico damos la primera parte del citado trabajo y sobre ella, así como las que le sigan, llamamos la atención de nuestros lectores.

Se nos ruega hagamos constar que no hay otra candidatura oficial para senadores que la compuesta de don Alberto Camps, marqués de Velada y don Luís Canalejas. No tenemos en ello inconveniente alguno, toda vez que ayer lo oímos así de propios labios del señor gobernador civil.

Para facilitar los trabajos que se han llevado y llevarán á cabo en la diputación provincial con motivo de la elección de senadores que tiene lugar hoy, la comisión mixta de reclutamiento suspendió el jueves último sus sesiones, para no reanudarlas hasta el viernes próximo.

Advertimos á los ayuntamientos que no hayan cumplimentado los servicios reclamados por la delegación de hacienda, referentes al impuesto sobre sueldos, pagos y carruajes de lujo, que á contar desde el día en que el *Boletín Oficial* publique la circular, se conceden ocho días de plazo, terminado el cual se enviarán comisionados de apremio.

La comisión organizadora del Concurso agrícola é industrias anexas, ha tenido la atención, que agradecemos, de invitarnos á la solemne apertura del mismo, que tendrá lugar el martes próximo á las dos de la tarde.

Al fiscal electo de esta audiencia provincial don José Zepedano y Fraga, le ha sido concedida una nueva prórroga de treinta días (y van.... muchas) para tomar posesión de su cargo.

Una verdadera tragedia se desarrolló el martes último en una casa del barrio

del Mercadal. Habitan un piso en la misma, consistente en un dormitorio y una cocina, los individuos de una familia cuyo jefe gana un reducidísimo jornal. En el citado día la esposa de este sintió los dolores del parto y tuvo que acostarse, y mientras estaba en los trabajos del alumbramiento, su padre se sintió enfermo y hubo de echarse en la misma habitación donde estaba la parturienta, por no haber otra; al poco rato la hija alumbraba, al tiempo que su padre, tras pesada agonía, fallecía.

Para cortar el abuso de que las peticiones que se dirigen á aquel centro, vayan, como se venia haciendo, acompañadas de recomendación, el director general de carabineros ha ordenado que todas las que se le hagan, sean sin recomendación, autorizando á todos los individuos para que se le dirijan por carta particular en caso de urgencia y previniendo que las solicitudes puramente gratias que vayan acompañadas como si llevasen nota desfavorable.

Si esto se cumpliera y se extendiese, para que mas regeneración!

Han sido declarados prófugos por el ayuntamiento de esta capital, los mozos Ramon Bausis y Cayetano Más.

Nuestros colegas locales *La Lucha* y *El Correo de Gerona*, equivocadamente sin duda, ó acaso porque hayan tomado la noticia de un periódico barcelonés, al dar cuenta de haberse señalado los días en que se verificará la recaudación, dicen que lo ha hecho «la arrendataria de contribuciones de esta provincia» y como esto podría producir alguna confusión, se nos ruega hagamos constar que las contribuciones en esta provincia no están arrendadas; se recaudan por cuenta del Estado.

A ruego de nuestro particular amigo don Sebastián Fornés, hacemos constar, que en contra de lo que se ha asegurado, no sólo no ha pensado en presentarse candidato en las próximas elecciones municipales, sino que en manera alguna podría aceptar el honor del cargo, aunque resultase elegido.

Aunque no desaparecen por completo las nubes que á ratos cubren el firmamento, los días se van presentando mas despejados y la temperatura es mas agradable que á principio de semana.

El estado de los campos es muy satisfactorio, sobre todo en los puntos bajos de la provincia en los que la cosecha de cereales se presenta abundante. ¡Quiera Dios que no sobrevenga algún accidente que dé al traste con las halagüeñas esperanzas de nuestros campesinos!

Desde el lunes al viernes próximo inclusivos, se pagará en la depositaria—pagaduría de hacienda de esta provincia, á las clases pasivas que tienen aquí su consignación.

Víctima de aguda enfermedad falleció ayer mañana en esta capital la señora Loreto Llapart, hermana de nuestro estimado amigo el oficial de la intervención de hacienda don Narciso.

Desde hace algun tiempo la desgracia parece cebarse en la apreciable familia de Llapart que ha experimentado muy seguidas, sensibilísimas pérdidas.

Si de algun lenitivo puede servir al dolor de la familia de nuestro amigo la parte que en él tomamos sus muchos amigos, sepa que sus desgracias nos afectan en gran manera.

El entierro del cadáver de la que fué virtuosa señora y amante esposa, doña Loreto Llapart, tendrá lugar esta ma-

ñana y en él se patentizarán seguramente las simpatías que inspiraba la difunta y de que gozan sus deudos.

Ha sido destinado á la comandancia de carabineros, de esta provincia el primer teniente don Tomás Arrieto Alonso, que estaba efecto á la de Valencia.

Se encuentra en esta capital entre otras personas conocidas de la provincia, los señores Brandía, de Camprodón; Sala y Cabañas, de Lloret de Mar; Aymerich, de San Feliu de Guixols; Fina, Saúch, Ciurana y Vidal de La Bisbal; Rigan, de Amer; Roure, de Llagostera; Fina y Jonama de Palafrugell; Trill, de Palamós; Maselis, de Castelló de Ampurias; Bosch, de La Junquera; Carbó, de Blanes; Gaudier, de Perclada; Sabater, de Bagúr; Moragas, Batlle y Puig, de Figueras y Vidal de San Clemente de Peralta.

Antes de ayer, se celebró en la delegación de hacienda de esta provincia una junta administrativa para ver y fallar el expediente instruido por el inspector de la compañía de cerillas, don Juan Melendez contra el vecino de Figueras don Francisco Campos y Vidal, por haber ejercido en Corsá el contrabando de fósforos. La junta acordó el comiso del género y pasar el expediente al juzgado para lo que haya lugar.

La empresa del Principal prepara para esta noche una escogida función que llamará sin duda mucho público á aquel teatro.

Ha llegado á esta ciudad, el candidato silvelista-independiente á una de las senadurías por esta provincia, don Tomás Roger.

Ayer debió salir para Madrid, el diputado á córtes electo por Olot, nuestro distinguido amigo señor marqués de Camps.

La primer acta que se presentó en el congreso, fué la de Jetafe, por lo que nuestro respetable amigo don Joaquín López Puigcerver, diputado por aquel distrito electoral, presidirá la sesión preparatoria de aquel cuerpo colegislativo.

En el expreso de anoche debieron llegar á esta ciudad los diputados á córtes electos, señores marqués de Santa Ana, don Mariano Vilallonga y don Joaquín Aldrich.

La sociedad recreativa Las Odaliscas celebrará esta noche una extraordinaria función teatral, poniendo en escena el drama «Muralla de ferro» y la comedia «Un bateig á cops de puny».

Terminada la función, la orquesta tocará unas cuantas piezas de baile para que pueda divertirse el elemento joven.

Para tratar asuntos del partido, están convocados para ésta tarde á las dos, los individuos adscriptos á la fusión republicana de esta ciudad.

Se ha publicado un número extraordinario del *Boletín Oficial* de la provincia conteniendo una circular del gobernador civil, referente á elecciones municipales.

Ha fallecido en esta ciudad el beneficiado de la Catedral, reverendo Juan Turon. D. e. p.

Hoy á mediodía la banda de música del regimiento de Guipúzcoa situada en la Rambla, ejecutará las siguientes piezas de su repertorio:

Paso doble.
«La Viejecita» Schotisch, Caballero.
«Cármén» Fantasía, Bizet.
«Los Dragones» Polka, Farbach.
Paso doble.

Ha fallecido en Epernay, Francia, víctima de una afección al corazón, la señora doña Margarita Barris esposa de don Juan Vergés, jefe de la casa comercial de éste apellido, en Palafrugell y hermana política de nuestro particular amigo el abogado de este colegio don Alberto Quintana.

Damos á la familia nuestro sentido pésame.

No es cierto que presente su candidatura para senador del reino por esta provincia, el señor conde de Serra y Sant-Isele.

Se halla enfermo de algún cuidado nuestro estimado amigo el comandante de infantería don Manuel Pavía, al que descamos un rápido restablecimiento.

LA ESCALA Casa para vender ó alquilar.
Razón, en la administración de este periódico.

—El médico higienista don Juan Jordi Ferreiro, tiene abierta una consulta especial para enfermedades venéreas y sífilíticas en su domicilio, Zapatería vieja, 7, 1.º, todos los días de 12 á 1.

CON **DAXINE** curación absoluta de REUMA, GOTA, DIABETES, MAL DE PIEDRA, de RIÑONES é HIGADO. Felicitaciones diarias de dolores antiguos y rebeldes, aliviados ó curados por la acción benéfica de **LA DAXINE**.—Depósitos: Farmacias de J. Bonald y de G. Robert.—Para prospectos, pedidos é informes escribir á J. Pecastaing.—Dtor. de la Vinificadora, Calle del Príncipe, 13, MADRID.

ALFREDO RAMIRO TORRENTE
Dentista - Progreso - 21 - principal



Gerona

San Mori.—Ha sido nombrado vocal de la junta local de primera enseñanza de este pueblo, en concepto de concejal, don José Oriol Puig, y en el de padres de familia, don Mauricio Fábrega, don Enrique Alsina y don Juan Renart.

Palau Sacosta.—Ha llegado de Cuba, el soldado repatriado Juan Vila Padrós.

Amer.—Esta villa celebrará durante los días 7 y 8 del próximo mes, su anual fiesta del *Roser*, con repique general de campanas, pasa-calles, funciones religiosas, procesiones, sardanas, *levant de taula*, bailes públicos y función en la sociedad «La pallona.»

Olot

San Miguel de Campmajor.—Ha tomado posesión la maestra interina de este pueblo, doña Carmen Serrat Campos.

Tortellá.—La lluvia de estos últimos días, ha favorecido bastante nuestros campos.

Montagut.—Durante los días 6, 7 y 8 del próximo mes de mayo, celebrará esta villa su fiesta mayor llamada *Lo Roser*, con funciones religiosas, conciertos y bailes.

Figueras

El ayuntamiento ha aumentado en 180 pesetas la consignación anual en concepto de alquiler de una de las escuelas elementales de esta ciudad.

—El **HERALDO DE GERONA**, se lee mucho en esta ciudad, habiendo aumentado el número de suscriptores.

Lladó.—Ha sido nombrado maestro interino de la escuela elemental de niños de este pueblo, don Francisco Figueroa Fernandez.

San Pedro Pescador.—Por resentimientos políticos llegaron á las manos los vecinos de San Pedro Pescador, Sebastián Roig y Valentín Arnau, resultando el primero con

una herida en la cara producida por un instrumento contundente y otra de proyectil de arma de fuego, todas ellas de pronóstico reservado. El Arnau resultó también con una cuchillada que le produjo una herida grave. Al Roig se le condució al hospital de Castelló de Ampurias y al Arnau, al de este pueblo, por no permitir su estado ser trasladado á Castelló.

Sistella.—Al vecino de este pueblo, Juan Daunis, le ha sido hurtado un arado.

El autor no ha sido habido.

Viure.—El martes último, un vecino de este pueblo, que iba montado en un asno, tuvo la desgracia de que, en un camino inmediato á su domicilio resbalara la caballería cayendo él al suelo, ocasionándole la fractura de un muslo.

Por carecer de los medios de curación necesarios por parte de su familia, parece que esta, de acuerdo con las autoridades locales, decidieron llevar al herido al hospital provincial de Figueras, á donde fué conducido en un carro.

Al llegar á dicha ciudad y en vista de la imposibilidad de continuar el viaje, ya por los peligros que corría de agravarse más ya por la situación del paciente y por temor de que falleciera por el camino, por mediación del delegado de la cruz roja, señor Fabre, secundado de otras personas, logróse que el enfermo fuese admitido en el hospital local de Castelló de Ampurias, hácia donde se dirigió el carro y el herido.

Santa Coloma de Farnés

El soldado repatriado de Cuba, José Bosch, de 26 años de edad, y habitante en la casa de campo denominada, *Catarinas de Set*, se disparó un tiro de revólver en la cabeza.

La Bisbal

Palafrugell.—Ha fallecido el terrero mayor, afecto al faro de San Sebastián, de este término municipal, don Miguel López Rovifios, que ingresó en el cuerpo de 31 de Julio de 1864, contando unos 38 años de servicio al Estado.

Puigcerdá

Ripoll.—Aún cuando se desconfia de la procedencia de la noticia, se dice que á tres kilómetros de esta villa, fué detenido hace pocos días, un sujeto, por cinco hombres que estaban cargando armas en ocho mulos.

Terminada la operación, los desconocidos volvieron á dejar en libertad al detenido.

NOTICIAS DEL CONCURSO AGRÍCOLA

Hemos recibido el número 6 de la importante *Revista del Concurso de Agricultura*, conteniendo el siguiente sumario: Sección oficial.—Reforma del código Penal, por Sebastian Aguilar.—Esbozo de una idea.—El Concurso de Figueras, por José Loperena y Romá (del **HERALDO DE GERONA**).—Noticias.

Los señores expositores que deseen adquirir los billetes de entrada y circulación para los locales del Concurso, antes y durante su celebración, se servirán pasar á recogerlos en la comisaría establecida en los claustros del instituto de Figueras.

La comisión organizadora ruega á todas las personas entusiastas por los intereses agrícolas de nuestra patria, se sirvan dar sus nombres cuanto antes para inscribirlos en el hermoso cuadro de honor de la exposición á fin de que pasen á la pública opinión con la honrosa aureola de los protectores decididos del trabajo y del progreso.

El activo secretario del Concurso nuestro distinguido amigo don Luis María Jordi, se encuentra enfermo, aunque no de cuidado afortunadamente, habiendo sido nombrado para sustituirle interinamente, el distinguido abogado de Figueras don Leopoldo Batlle.

Deseamos al señor Jordi su pronto restablecimiento.

Entre las instalaciones que figurarán en el Concurso, llamará dignamente la atención la que los señores Lliurella Vidal hermanos de esta ciudad están ultimando para dar á conocer su importante industria que con el título de la «Moderna Incubadora» tienen

establecida en el vecino pueblo de Riudellots.

Se prosiguen con toda actividad los preparativos y se ultiman los detalles para el concurso, que no dudamos ha de superar á las esperanzas de la comisión, dado el entusiasmo con que los productores proceden, así en las instalaciones particulares, como en la general. Del lado de allá del Pirineo acudirán buen contingente de expositores, deseosos de darnos á conocer sus adelantos y de dar á nuestro país una prueba de amistad que es de agradecer.



EL MERCADO DE AYER

GANADO

El mercado de ayer fué regular, abundando las reses bovinas por cuyo motivo los precios han experimentado una pequeña baja. El ganado lanar ha escaseado al-gun tanto.

- Corderos á 2'25 carnicera
- Terneras á 1'87 »
- Bueyes á 1'62 »
- Cerdos may.º de 100 car.º á 1'65 »
- Id. men.º de 100 » á 1'50 »

GRANOS

- Trigos.—De 17 á 18 pesetas cuartera.
- Harinas.—De 13 á 17 pesetas quintal de 41'60.
- Despojos.—Cuarteras á 9 pesetas; menudillo á 7'50 saco de 50 kilos.
- Cebada.—A 9 pesetas la cuartera de 80 litros.
- Habas y habones.—A 12 ¾ pesetas y 14 la cuartera.
- Maiz.—A 12 ½ pesetas cuartera de 80 litros.
- Avenas.—A 8 pesetas los 80 litros.
- Habichuelas del país.—A 23 pesetas cuartera de 80 litros.
- Patatas.—De 5'50 á 6'75 el quintal catalán
- Huevos.—A 0'85 pesetas la docena.

UN MEETING IMPORTANTE

La Cámara Agrícola de Lérida prepara un *meeting* en los Campos Eliseos de aquella ciudad para uno de los días de las próximas fiestas de San Atanasio. Promete ser un acto de resonancia. Asistirán á él notables oradores, representación de importantes centros, delegados de todas las sociedades agrícolas de la federación catalana, y muchísimos agricultores y propietarios que desean dar empuje y realce á los trabajos emprendidos.

Como cremos que puede y debe interesar á muchos de nuestros lectores, insertamos á continuación los temas que deberán ser objeto de estudio en dicho *meeting*. Son los siguientes:

- 1.º Supresión ó reforma del impuesto de consumos.
- 2.º Reforma de la contribución territorial, amillaramiento, cartillas evaluatorias y procedimiento para la recaudación.
- 3.º Medios legales para proteger la producción y circulación de los trigos, vinos y aceites españoles.
- 4.º Institución de crédito territorial y agrícola.
- 5.º Enseñanza popular como medio para fomentar la agricultura, la industria y el comercio.
- 6.º Impuesto sobre las utilidades. ¿Cuáles deben ser esas? Su incompatibilidad con los excesivos tributos, que por territorial, industrial y cédulas se pagan en España á no ser que se rebajaran estos tres conceptos contributivos.
- 7.º Caminos y canales. Su protección, construcción y conservación.

TRIBUNALES

AUDIENCIA

SENTENCIAS

Condenando á dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, por el

hurto de dos gallinas, al vecino de Peratallda, don Francisco Figueras, á Francisco Roca y Fita, *Calot* y á Agustín Pasarrius.

A igual pena por el hurto de un reloj y cuatro pesetas á don Martín Figueras y doña Maria Palet, vecinos de Castillo de Aro, á Vicente Rexach y Valmaña.

A la misma pena por sustracción de frutos á Pedro Pansa Menot.

Para la próxima semana no hay señalamiento alguno en la audiencia provincial, el martes, por ser fiesta nacional, el miércoles, jueves y viernes, con motivo del desestero.

El primer juicio que se celebre será el día 9 de mayo.

El próximo lunes hay visita de penados.

Curiosidades y recetas útiles

Ancianidad de la prensa

Para que los hijos de este siglo XIX que va á morir en breve plazo no nos envanezcamos demasiado con sus conquistas, bueno es advertir que la poderosa palanca social llamada prensa periódica ya la conocían los romanos.

Del tiempo que mandaban en Roma, como emperadores, Marco Aurelio y su hermano adoptivo Lucio Vero, data, con carácter que le hace aparecer como si fuera un diario moderno, el *Acta Popular Romani Diurna*.

Quita manchas

Las de herrumbre se quitan de la siguiente manera: si es blanca la tela se mojan las manchas que haya en ella con agua y luego se frotan con ácido oxálico; si la tela es de color, se hace la misma operación con ácido clorhídico diluido en agua.



Santoral.—Día 30, domingo, 1.ª después de Pascua.—Nuestra Señora de Montserrat patrona de Cataluña.—Santos Pelegrín confesor, Eutropio obispo y mártir y Santa Catalina de Sena y Sofia vírgenes.

Día 1 de mayo lunes.—(Antes †) Santos Felipe y Santiago apóstoles, Segismundo rey y mártir y Andeólo mártir.

2 martes.—Santos Atanasio obispo y doctor, Félix diácono y Ambrosio mártir.—Fiesta cívica en Madrid.

3 miércoles.—La invención de la Santa Cruz, y Santos Alejandro papa, Evencio y Teóduo presbíteros y mártires.

Cuarenta horas.—En la Iglesia de las Beatas, siendo las horas de exposición de las ocho á las once y media por la mañana, y por la tarde, de las seis á las ocho.

Corte de María.—Hoy domingo, día 30, se hace la visita á nuestra Señora del Remedio, en San Pedro.

El lunes, día 1 de mayo, á nuestra Señora de la Esperanza, en la Catedral.

El martes, día 2, á nuestra Señora de la Visitación, en la Catedral.

El miércoles, día 3, á nuestra Señora de los Angeles, en el Mercadal.

Cultos.—Iglesia de los Dolores.—Hoy domingo, á las ocho de la mañana, empezará el mes de María, el cual tendrá lugar todos los días á la misma hora, durante la celebración del santo sacrificio de la misa. A las nueve de la mañana de hoy, la Congregación de la Inmaculada virgen maría y de San Luis Gonzaga tendrá su función acostumbrada.

Iglesia del Cármén.—Las hijas de María celebran el mes de María durante la misa de siete.

Iglesia de San Martín.—La función del mes de María empezará hoy, y tendrá lugar, mientras dure el santo sacrificio de la misa que se celebra á las cinco de la mañana.

Iglesia de San Félix.—Han empezado los devotos, cultos que se dedican á la Virgen María durante todo el mes de mayo.—A.

ANUNCIOS

CORREOS

Líneas	Entradas	Salidas
Madrid.	8'48 mañana	6'45 mañana
Barcelona.	8'48 id.	7 id. y 3 tarde
Francia.	7 id.	8'48 id. y 8 noche
Puigcerdá y Ripoll.	5'30 id.	11 id.
Olot.	5'30 id.	11 id.
San Feliu de Guixols.	7 id. y 6 tarde	9 id. y 6 tarde
Amer.	6'30 id.	10 id.
San Aniol.	7 id.	10 id.
Estañol.	7 id.	10

Despacho de certificados y cartas en listas: de 10 de la mañana á 1 de la tarde.

Apartado: á las 10 de la mañana y 8 de la noche.

Correspondencia falta de franqueo: de 10 á 12 de la mañana.

La correspondencia de los buzones de los estancos se recoge á la 1'45 de la tarde y á las 9 de la noche y la del buzón de la principal media hora antes de la salida del correo.

Además de la principal, están autorizadas para recibir y entregar cartas y valores declarados las oficinas de Bañolas, Blanes, Besalú, Castell-fulit, Castelló de Ampúrias, Figueras, Flassá, Hostalrich, La Bisbal, La Junquera, Olot, Palafrugell, Palamós, Port-bou, Puigcerdá, Ribas, Ripoll, Rosas y San Feliu de Guixols.

L'UNIÓN

COMPañÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, FUNDADA EN 1828.

Reconocida en España por real orden

Esta compañía, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, de vapor, de dinamita y otros explosivos.

Capital social	10.000,000 francos.
Reservas	9.635,000 »
Primas á recibir	75.183,878 »
<hr/>	
Total de garantías	94.818,878 »
Capitales asegurados	15,559.869,308 »
Siniestros pagados	202.000,000 »

DIRECTOR EN ESPAÑA

D. E. GES

P. Colón y C. Merced, 20 al 24 - Barcelona

SUBDIRECTOR EN GERONA

D. JOSE BAGUDÁ

Calle del Progreso, núm. 18

LA MAQUINARIA INGLESA

MAQUINARIA PARA MINAS

EXTRACCIÓN DE MINERALES

BOMBAS

MAQUINAS Á VAPOR, CALDERAS, GRUAS, CABESTRANTES, POLEAS

DINAMOS ELÉCTRICOS

Presupuestos gratis.—Plaza del Angel, 18 Madrid.

CAMISERÍA * CORBATAS

GÉNEROS DE PUNTO Y ARTÍCULOS DE NOVEDAD

ESTANISLAO FUREST

Calle Fernando VII, 53, Ent.º, Barcelona

Corte especial en camisas para frach.

Taller para camisas á medida,

cuellos, puños, camisetas y calzoncillos.

PLATERÍA; 27

Gerona

ESTRELLA AUGUET
Sombreros, pasamanería, terciopelos y demás géneros para invierno.

Se vende una bicicleta para carreras, de peso 10 kilos, casi nueva, de la fábrica Raglau, de Inglaterra.—Razón: **B. Lleys**, ciclista, Figueras.

COLMADO DE LORENZO MASSA

Rambla Libertad, 24

Gran surtido en conservas de todas clases.—Quesos, mantecas, embutidos, y comestibles finos.—Cafés tostados sin evaporación.—Vinos finos para mesa, enbotellados del Priorato y Aragón.

Servicio á domicilio

- Perfumeria
- Guantes
- Sombrillas
- Petacas
- Corbatas
- Calcetines
- Novedades
- Paraguas
- Boquillas
- Gemelos
- Cepillos
- Bastones

PRECIOS BARATÍSIMOS

Federico Maresma

6, Abeuradors, 6.

HERALDO DE GERONA

Periódico independiente de avisos y noticias, dedicado principalmente á la información de la provincia

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Gerona: 2'25 pesetas trimestre.—Fuera: 2'50

Extranjero (países de la unión postal): 6'50 semestre. Demás países: 10

Reclamos, anuncios, comunicados y esquelas mortuorias, á juicio de la administración.—Pago adelantado

Redacción y administración, Independencia, 15

DISPONIBLE